



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 11/91

VISTO

la solicitud de reintegro de viáticos y pasajes presentada por la Dra. Elida Ferreyra, Profesora Adjunta de esta Facultad, en función del viaje realizado a la ciudad de Santa Fe en el pasado mes de enero; y

CONSIDERANDO

que la nombrada debió trasladarse a la mencionada Ciudad en el marco de la investigación conjunta que está realizando con la Dra. Eleonor Harboure del PENIA-INTEC, sobre el tema Desigualdades con pesos;

lo aprobado por el H.C.Directivo en su sesión del 20.2.91;

que se cuenta con recursos presupuestarios y disponibilidades de fondos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el reintegro a la Dra. Elida Ferreyra, legajo N° 20.244, de la suma de \$ 515.250.-, en concepto de pasajes en ómnibus Córdoba-Santa Fe-Córdoba, y un día y medio de viáticos en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Imputar el egreso en las Partidas Presupuestarias que correspondan del Presupuesto en vigencia, disponiendo el pago a través del sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.-

mege

CORDOBA, 4 de marzo de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO